

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	30/16
FECHA:	24-05-16

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Presidente: D. Miguel Angel Moreno Díaz. Director General de Gestión
Vocales: D. Javier Salamanca Rodríguez . Asesor Técnico Superior Intervención
D. Miguel Aguilar Jimenez. Asesoría Jurídica.
D^a. Inmaculada Vela Muñoz. Unidad de Contratación
Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Jefe Departamento de Recursos Internos

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10:00 horas del día veinticuatro de mayo de dos mil dieciséis, en el Despacho del Director General de Gestión, sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación, mediante convocatoria, compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

PRIMERO.- Aprobación Actas anteriores.-

Se aprueba Acta de Mesa de Contratación nº 29.

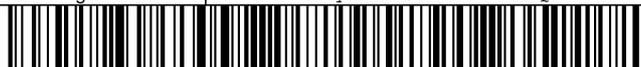
SEGUNDO.- 33/16.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS DE USO PARA SEGURIDAD PERIMETRAL.-

Asiste a la sesión D^a. Carmen Oria Ratia, Analista Jefa de Proyectos del Departamento de Servicios Informáticos, al objeto de explicar el informe técnico emitido en relación con la documentación aportada en sobres "B" y "C" por la única empresa licitadora que ha presentado oferta a este procedimiento, y aclarar las posibles dudas que puedan surgir a los miembros de la Mesa.

Una vez analizado el informe técnico por la Mesa de Contratación, y a preguntas de los miembros de la Mesa la mencionada técnica aclara algunos de los aspectos contenidos en su informe.

Código Seguro de verificación:GZ+yiahwvU5DFRHVIZXPhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	24/05/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/4



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CÓRDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	30/16
FECHA:	24-05-16

En dicho informe se señala que la única oferta presentada por GRAYHATS, S.L., se adecua a las condiciones exigidas en el Pliego Técnico, siendo el importe su oferta económica de 26.510,88 € más 5.567,28 € de I.V.A. (21%), total 32.078,16 €.

Tras el análisis de la propuesta formulada por la Analista Jefa de Proyectos se propone la adjudicación del Servicio de Mantenimiento de Licencias de Uso, Soporte y Suscripciones del Sistema de Seguridad Perimetral para la Red Corporativa del Ayuntamiento de Córdoba a la empresa GRAYHATS, S.L., con C.I.F. B14967541, por importe de 26.510,88 € más 5.567,28 € de I.V.A. (21%), total 32.078,16 €.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y acuerda, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, declarar la oferta presentada por la empresa GRAYHATS, S.L., con C.I.F. B14967541, como la económicamente más ventajosa, proponiendo a continuación que por el Teniente de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana, Vía Pública y Gestión se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la empresa GRAYHATS, S.L., con C.I.F. B14967541, que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa según la declaración de la Mesa de Contratación, para la contratación del *Servicio de Mantenimiento de Licencias de Uso, Soporte y Suscripciones del Sistema de Seguridad Perimetral para la Red Corporativa del Ayuntamiento de Córdoba*, por importe de 26.510,88 € más 5.567,28 € de I.V.A. (21%), total 32.078,16 €, para que en el plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido garantía definitiva por importe de 1.325,54 €, correspondiente al cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, de

Código Seguro de verificación:GZ+yiahwvU5DFRHVIZXPhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	24/05/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/4
 GZ+yiahwvU5DFRHVIZXPhQ==			

DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS
UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
CÓDIGO RAEL JA01140214
C/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA
☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	30/16
FECHA:	24-05-16

conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541.

- Acreditación de haber efectuado ingreso a favor del Ayuntamiento de Córdoba en la cuenta número ES31 0237 0210 3091 5262 9541, por importe de 91,52 €, correspondiente a los gastos de publicación del correspondiente anuncio de licitación en el B.O.P.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en este caso a dejar desierta la contratación.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

TERCERO.- 25/16- SUMINISTRO DE 30 EQUIPOS PORTÁTILES DE RADIO DIGITAL SISTEMA TETRA PARA EL S.E.I.S.-

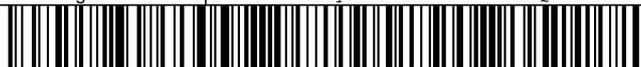
Por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura de sobres "A" de las entidades que han licitado a la contratación de SUMINISTRO DE TREINTA EQUIPOS PORTÁTILES DE RADIO DIGITAL SISTEMA TETRA PARA EL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO, que son las siguientes:

	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	EMURTEL, S.A.	CORRECTA
2	CEOTRONICS, S.L.	CORRECTA
3	SONICOLOR, S.L.	CORRECTA
4	ETER COMUNICACIONES, S.L.	CORRECTA
5	APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA, S.L.	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que todas las entidades que han concurrido a la licitación presentan Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se comprometen a presentar

Código Seguro de verificación:GZ+yiahwvU5DFRHVIZXPhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	24/05/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	3/4



DEPARTAMENTO DE RECURSOS INTERNOS

UNIDAD DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CÓDIGO RAEL JA01140214

c/ CAPITULARES, 1 14071 – CORDOBA

☎ 957 499 900 Ext. 17090 – 17234 Fax 957 499 932

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

NÚMERO:	30/16
FECHA:	24-05-16

la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Se acuerda fijar la apertura de sobres "B" para el próximo día 30 de mayo de 2016, a las 13:00 horas, en el despacho del Director General de Gestión sito en la cuarta planta del edificio municipal de Capitulares.

URGENCIAS.- No se conocen.-

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la sesión siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de lo que como Secretario, doy fe.

Vº Bº,

EL PRESIDENTE
MIGUEL ÁNGEL MORENO DÍAZ
(firma electrónica)

EL SECRETARIO
MANUEL J. PETIDIER HUERTOS
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación:GZ+yiahwvU5DFRHVIZXPhQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión	FECHA	24/05/2016
	Manuel Jesus Petidier Huertos - Técnico de Administración General		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	4/4
	GZ+yiahwvU5DFRHVIZXPhQ==		

